

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁREA O MATERIA

CURSO: 2016/2017

DEPARTAMENTO,	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
ÁREA O MATERIA	Lengua Castellana y Literatura de 4º DE ESO Libro de texto: Oxford (Proyecto Ánfora)	
TEMPORALIZACIÓN	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES
	98	3
PROFESORADO QUE LA IMPARTE	Sara Sánchez José Aguilar	

1. OBJETIVOS

Los objetivos, tanto los generales de la etapa como los de la asignatura Lengua Castellana y Literatura, ya están consignados en la Programación General del Departamento, según la legislación vigente, y a ellos nos remitimos.

Bloque temático N° 3	N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1° 2° 3°		
----------------------	----	-------------------------	-------	-----------------------	--	--

2.- BLOQUES TEMÁTICOS						
Bloque temático N° 1	N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1° 2° 3°		
<input type="checkbox"/> Comunicación: Referido a la parte de “Lectura y comentario” Y “Actividades de expresión y composición” Competencias: CCL CCA CSC SIEP CD CEC CM CCT	1	Primeras impresiones. Argumentación	2	X		
	2	La mirada crítica. El ensayo	2	X		
	3	Espacios de opinión. El editorial	2	X		
	4	Tribuna libre. Columna y artículo	2	X		
	5	El Rincón Del oyente. El debate	2		X	
	6	Redacción en las aulas. Exposición-argum	2		X	
	7	Entrevistas de trabajo. Currículum	2		X	
	8	Buzón comercial. Cartas	2		X	
	9	A quien corresponda.	2			X
	10	De una parte y de otra.	2			X
	11	Unos minutos de publicidad. Publicidad.	2			X
	12	Últimos días.	2			X
Bloque temático N° 2	N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1° 2° 3°		
<input type="checkbox"/> Conocimiento de lengua. Referido a la parte de: “Conocimiento de lengua”Y “Léxico ortografía” Competencias: CCL CCA CSC SIEP CD CEC CM CCT	1	Primeras impresiones. La oración simple	3	X		
	2	La mirada crítica. Complementos.	3	X		
	3	Espacios de opinión. La coordinación	3	X		
	4	Tribuna libre. Las subordinadas adjetivas	3	X		
	5	El Rincón Del oyente. Sustantivas	3		X	
	6	Redacción en las aulas. Adverbiales prop.	3			X
	7	Entrevistas de trabajo. (Adverbiales impropias)*	1			X
	8	Buzón comercial. (Adverbiales impropias)*	1			X
	9	A quien corresponda. (Adverbiales impropias)*	1			X
	10	De una parte y de otra. PropiedadesText	1			X
	11	Unos minutos de publicidad. Variedades l.	1			X
	12	Últimos días. Las lenguas de España.	1			X

<p>• Literatura Distribuido de La siguiente manera:</p> <p>a) 2 horas para h^a de La literatura y lecturas del libro</p> <p>b) 1 hora para <u>corregir/debatir el comentario de texto propuesto.</u></p> <p>[Otro texto será <u>trabajo personal</u> (<u>Cuaderno de seguimiento de lecturas y comentario</u>)</p> <p>Competencias: CCL CCA CSC SIEP CD CEC CM CCT</p>	1	Primeras impresiones. Romanticismo Canción Del pirata-----Artículos de Larra	3	X		
	2	La mirada crítica. Posrromanticismo Rimas y leyendas -- DON JUANTENORIO	6	X		
	3	Espacios de opinión. Realismo El sombrero de tres picos -- Marianela	3	X		
	4	Tribuna libre. Naturalismo ¡Adiós, cordera! ----- La Regenta	3	X		
	5	El Rincón Del oyente. Modernismo Marcha triunfal ---- Sonatas (Valle)	3		X	
	6	Redacción en las aulas. Generación 98 Niebla (Unam) -- ANTOLOGÍA MACHADO	6		X	
	7	Entrevistas de trabajo. Vanguardias-JRJ Platero ----- Antología JRJ y León Felipe	3		X	
	8	Buzón comercial. Generación 27 Antología poética ---- Antología	3		X	
	9	A quien corresponda. Poesía hasta 1975	3			X
	10	De una parte y de outra. Novela h. 1975 Cuentos, Aldecoa ----- Los santos inocentes	3			X
	11	Unos minutos de publicidad. Teatro h. 75 Eloísa está.... ----- TRES SOMBREROS DE COPA.	3			X
	12	Últimos días. Literatura en democracia	6			X

3. METODOLOGÍA.

Cada unidad didáctica se desarrollará de la manera que acabamos de detallar en la tabla de horas. Hasta completar el número de horas que corresponden a este curso escolar (en función de la variación del calendario, hasta 102), se dedicarán a pruebas de evaluación y recuperación.

En esta etapa educativa, el desarrollo de los contenidos del área de Lengua castellana y Literatura persigue muy distintos objetivos, desde los propiamente científicos de esta área de conocimiento —desarrollo de las capacidades comunicativas y vehículo esencial para la expresión de ideas, emociones, sentimientos, opiniones...— hasta aquellos otros de carácter transversal que permitan a los alumnos comprender la dinámica social, económica y cultural de su Comunidad y de su país y participar en ella, no en vano el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo. De este modo, la socialización propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar a los alumnos de cuantos recursos necesiten para la comprensión de la realidad, compleja y cambiante, en que se encuentran y para incidir e integrarse en ella. En esta línea, metodológicamente cobra una especial importancia el análisis del lenguaje de su entorno social, el que le permite interactuar con él, el que le permite representar mentalmente su mundo.

Los objetivos últimos son que el alumno progrese en la comprensión y en la creación de textos orales y escritos con adecuación a la situación comunicativa y al género discursivo, así como en el empleo variado y riguroso del sistema lingüístico, que enriquezca su lenguaje oral y escrito. Este proceso de recepción y producción incluye, obviamente, los textos literarios, entendidos desde un enfoque comunicativo, como productos lingüísticos además de estéticos, y como fuente de desarrollo personal (conocimiento, placer...). A los fines señalados cabe añadir el de que el alumno conozca las relaciones existentes entre la lengua y la sociedad, de manera que pueda apreciar la existencia de diferentes variedades lingüísticas y valorar la realidad plurilingüe de España como fuente de riqueza cultural, con particular atención hacia la modalidad lingüística andaluza, con sus variantes, así como hacia la cultura y literatura propias de esta Comunidad Autónoma.

Tales objetivos obligan a un enfoque metodológico en el que se destaque el despliegue efectivo de la actividad lingüística oral y escrita de producción y recepción del alumno. La consecución de la meta propuesta exige acceder a los recursos que el código pone a disposición de los hablantes. Se hace preciso, por tanto, que el alumno conozca aspectos tan diversos como las normas de representación gráfica, los paradigmas morfológicos, las reglas sintácticas, las estructuras textuales o los procedimientos retóricos, así como que sepa cuáles son el modelo textual y el registro apropiados para una situación comunicativa concreta, cuándo la información resulta redundante o presenta connotaciones determinadas, qué significado posee una palabra en un contexto preciso, etcétera.

Esta multiplicidad de datos debe ser conocida de manera integrada, ya que cualquier actividad comunicativa constituye un proceso global que exige la activación conjunta de todas las destrezas. Lograr este objetivo solo es posible si se precede en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera similar a como se actúa como hablante: enfrentándose a situaciones comunicativas diversas y reflexionando sobre el fenómeno comunicativo de que se trata, integrando en esta reflexión aspectos lingüísticos, textuales y pragmático-comunicativos, estudiados per se y en su dimensión instrumental.

La labor de la institución escolar no se limita sólo a hacerle llegar al alumno una serie de conocimientos científicos, sino a proveerle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que le faciliten la integración en su contexto social, es

decir, su socialización. La actividad escolar debe esforzarse no sólo en la transmisión de conocimientos sino también en que el alumno asuma los valores propios de la sociedad democrática en que vive. Frente a unos conocimientos memorísticos y repetitivos, carentes de significado para el alumno, se presentan otros cercanos a sus intereses vitales que pretenden favorecer su capacidad comunicativa en una compleja realidad social (la interdisciplinariedad en las distintas áreas de conocimiento curricular es fundamental para este objetivo). De esta forma, la motivación y los aprendizajes útiles y significativos se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de eficacia pedagógica.

Pero no debemos olvidar que muchos de los contenidos de esta etapa educativa, área y curso son instrumentales, es decir, trascienden del propio marco de conocimiento en el que se inscriben y se proyectan hacia aspectos propedéuticos, no terminales, como son el interés por seguir aprendiendo (en el sistema escolar —Bachillerato, estudios universitarios o técnicos profesionales— o fuera de él) y por conocer la compleja realidad social, en suma, favorecer la madurez del alumno.

La enseñanza de esta asignatura requiere un tratamiento graduado, cíclico, progresivo e integrado, con el objetivo principal de afianzar la competencia lingüística y comunicativa del alumno. De este modo, la organización del currículo y la estructura de cada unidad didáctica debe permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. Además, los fundamentos teóricos del uso de la lengua en la interacción social han de estar relacionados con la reflexión sobre los usos discursivos propuestos, para ser aplicados a su aprendizaje y perfeccionamiento. Se trata, en otras palabras, de mantener la doble perspectiva de la recepción y de la emisión, de la teoría y de la práctica, y llevarla a cabo en el ámbito de la comunicación oral y escrita. Todo ello sin olvidar que los contenidos no son exclusivamente conceptuales, sino que se refieren también a procedimientos y actitudes con ellos relacionados.

Es fundamental el hecho de que el alumno participe activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento, ejemplo preciso de una metodología que persigue la formación integral del alumno. Por ello, el uso de cualquier recurso metodológico, y el libro de texto sigue siendo aún uno de los más privilegiados, debe ir encaminado a la participación cotidiana del alumno en el proceso educativo, no a ser sustituido.

4.- CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Hablar de “contenidos transversales” en nuestra asignatura está un poco fuera de lugar. La lengua (y sobre todo la literatura) ‘atraviesan’ la realidad. No es que “a través de” la lengua y la literatura se traten otros temas o contenidos, no: es que la lengua y la literatura son inseparables de la realidad y del mundo en que vivimos. Por tanto, no hay que ver nuestra asignatura como un ‘medio’ para incidir en cuestiones educativas o doctrinarias, sino como el instrumento insoslayable para referirnos a cualesquiera asuntos referidos al ser humano y la sociedad. Tanto a la educación moral y cívica, como a la igualdad de sexos y razas, como a la libertad cultural y religiosa, como al

fomento de la paz, el consumo responsable, el medio ambiente etc.

Y sobre todo, la asignatura será un vehículo para que los alumnos piensen por su cuenta sobre esos temas y muchos otros de interés humano, espiritual y social, y nunca como un adoctrinamiento por parte del profesor. Los textos literarios, humanísticos y periodísticos que veamos y comentemos a lo largo del curso tratarán muchas de estas cuestiones, que esperamos hagan reflexionar e inviten al alumnado a *inmiscuirse en el mundo en el que vive* con una visión crítica. No se trata de que los profesores transmitamos valores, a modo doctrinario, sino de que los alumnos conozcan el mundo (y la lengua y la literatura son ventanas para conocerlo) y razonen de manera autónoma sobre esos valores. Por supuesto, todas las competencias clave están incluidas en este apartado.

5.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza aprendizaje, los instrumentos utilizados para ello deben ser variados y podrán incluir los que se especifican a continuación:

5.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES EVALUABLES

Los criterios de evaluación y estándares evaluables de este curso se rigen por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, que reproducimos a continuación:

Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>Escuchar.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p>Hablar.</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p> <p>Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) 5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. 7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		<p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p> <p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>Leer.</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p> <p>Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.</p> <p>Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales 3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. 1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,... 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3 Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos... autónomamente. 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. 5.2. Redacta borradores de escritura. 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		<p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p> <p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados</p> <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
<p>La palabra.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y de la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>El discurso.</p> <p>Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. 4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. 6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. 8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. 10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas. 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen. 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica. 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente. 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad. 9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. Educación literaria		
<p>Plan lector.</p> <p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</p> <p>Creación.</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p> <p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p> <p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

5.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo de cada trimestre se realizarán ejercicios con actividades seleccionadas. Serán también importantes los ejercicios de apoyo y refuerzo en competencias ortográficas y gramaticales. Como criterio generalizado del Departamento, se penalizarán las faltas de ortografía, de puntuación y las incorrecciones léxicas y gramaticales según los criterios recogidos en la Programación General del Departamento.

Cada dos unidades didácticas se realizará un examen que contemplará aspectos comunicativos, gramaticales y contenidos literarios. Dependiendo del desarrollo de las clases en los diferentes cursos, y una vez establecidos los niveles de partida en la prueba

inicial, estos exámenes podrán abarcar menor o mayor contenido (de otras unidades) en función del tiempo disponible. En lo referente a la parte gramatical- sintaxis , la evaluación será continua, y los exámenes siguientes incluirán la materia anterior, pudiendo de esta forma el alumno recuperar secuencialmente los aspectos que tuviera pendientes. La parte correspondiente a los contenidos literarios será la media de los exámenes realizados en el trimestre y se considerará superada si la puntuación es igual o superior a 5. De no superarla, se realizará una recuperación en tiempo oportuno (a lo largo del siguiente trimestre) acordado por el profesor y los alumnos.

A final de curso, se realizará una prueba de recuperación de los objetivos no alcanzados por el alumno y de los contenidos asociados a estos .Se le respetará a los alumnos las lecturas, sintaxis o contenidos superados durante el curso, por lo que la prueba sólo será de los aspectos no superados. En septiembre los alumnos pendientes realizarán una prueba escrita de toda la materia, si bien el profesorado que imparte la asignatura podrá considerar en casos particulares si la recuperación debe ceñirse a los bloques no superados de la asignatura (Gramática, Literatura, Comentario de texto).

Podrán requerirse, asimismo, trabajos y/o ejercicios de recuperación referidos tanto a lecturas como a contenidos teóricos.

5.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se fijan los siguientes criterios para la calificación:

Contenidos actitudinales: comportamiento, interés, participación en clase, respeto a las opiniones de los demás, solidaridad, ...): 10%

Contenidos procedimentales: Trabajos (casa, clase, grupo....incluyendo el seguimiento del cuaderno del alumno y realización de trabajos o guía de las lecturas): 10%

Contenidos conceptuales: Pruebas orales y escritas (incluyendo las lecturas obligatorias cuando corresponda): 80%

En los contenidos procedimentales incluimos también la ortografía, expresión oral y escrita, la presentación y limpieza de los trabajos y el propio cuaderno de clase y las lecturas obligatorias. En este sentido, dentro del Plan Lector de Centro - al que nos remitimos - , y a fin de incrementar el hábito lector de los alumnos y su comprensión lectora, el Departamento ha fijado para los dos ciclos de Secundaria unas lecturas obligatorias. Para el caso de 4º, el Departamento cree necesario fijar con carácter obligatorio un título por trimestre. El profesorado propondrá al alumnado la lectura de una obra literaria íntegra junto a otras lecturas complementarias (antologías) que se adapten a su hábito lector. El profesorado realizará un seguimiento de dicha lectura a través de pruebas escritas u orales, a través de la elaboración de trabajos o incluyendo algunas preguntas en los controles correspondientes de cada trimestre.

5.4.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

5.4.a.- Para pruebas extraordinarias: Los exámenes en septiembre serán pruebas escritas. Se recuperará la gramática (toda) o la literatura (toda) o toda la materia (gramática y literatura), como ha quedado explicado más arriba.

5.4.b.- Alumnos/as con pendientes

Se seguirán los criterios de carácter general contemplados en los aspectos generales de la programación del Departamento. En todo caso, se propondrá a final de cada trimestre una prueba escrita para recuperar los conocimientos teóricos de Literatura de 3º. Para los contenidos referidos a los demás bloques de la asignatura (gramática, comentario) se considerará recuperado si supera los controles de 4º, si bien pueden incluirse en las pruebas trimestrales a criterio del profesor o profesora que se ocupe de la recuperación de la materia pendiente.

6. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

A continuación, hacemos constar las competencias en su desglose, el que recogemos en la Programación General y que ha sido tomado como referencia para asignar a los distintos bloques las habilidades que debe desarrollar nuestro alumnado.

Las competencias clave son un elemento imprescindible en nuestro sistema educativo actual. Son elementos de construcción de conocimientos, constituyen las bases de los procedimientos y fomentan la valoración de la actitud positiva ante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ya las hemos incluido más arriba con sus claves dentro de la secuenciación de contenidos del curso. Igualmente están recogidas en la Programación general del Departamento. No obstante, consignamos aquí la lista:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia para aprender a aprender (CAA)
3. Competencia social y cívica (CSC)
4. Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP)
5. Competencia digital (CD)
6. Competencia conciencia y expresión cultural (CEC)
7. Competencia matemática (CM)
8. Competencia en ciencia y tecnología (CCT)

7.-CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR.

Lo haremos diariamente, a través de las lecturas propuestas en el libro de texto (al principio de cada tema). Ya se ha previsto el tiempo necesario para esta actividad.

Además, en el bloque de Literatura también hemos previsto una hora para lectura de textos literarios representativos de cada corriente, época y autor. Estas actividades estarán recogidas en el cuaderno de clase. Los alumnos trabajarán también de manera personal otros textos previamente seleccionados .

Por último, leerán por cada trimestre una obra literaria representativa cuyo control se llevará a cabo en cada uno de los exámenes de la materia que están previstos. De las lecturas que se tratan a lo largo del curso, recomendamos las siguientes organizadas por trimestre:

- a) Don Juan Tenorio, de Zorrilla. Selección de leyendas y rimas de Bécquer.

- b) Antología de Antonio Machado. La tía Tula, de Miguel de Unamuno.
- c) Selección de cuentos hispanoamericanos.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Recursos TIC en el aula.

Portátil con acceso a internet.

Pizarra digital.

Libro de texto de Oxford Proyecto Ánfora y su Anexo “Antología”

Fotocopias.

Otros recursos en la WEB (bibliotecas digitales especialmente).